



Baile Flamenco

Estructura del procedimiento para el ingreso en las Enseñanzas Profesionales de Danza

(1er Curso)

C/ Comandante Fortea nº42 - Tlf: 91 541 23 60 - 28008

MADRID

www.danzafortea.es

Primera parte

Realización de ejercicios de base académica en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados por Profesores del centro, con una duración no superior a cuarenta y cinco minutos.

Objetivos:

Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante y sus posibilidades para abordar el primer curso de las enseñanzas profesionales de danza.

Contenidos:

Barra

- Pliés (en 1^a, 2^a y 5^a posiciones), y grand pliés, relevés y cambrés
- Battements tendús en croix en 5^a posición, con cambio de peso por 4^a posición.
- Battements jeté en croix
- Rond de jambe à terre, en dehors y en dedans
- Fondu en croix
- Battements frappés sencillos en croix
- Développés en croix
- Grand battement en croix

Centro

- Ejercicio de Battements tendús y Jetés con port de bras, combinando: chasses, temps liés con distintos movimientos de brazos y cabeza.
- Ejercicio de pirouettes, combinando: promenade en retiré, pirouettes sencillas en dehors de 4^a posición, pirouettes sencillas en dedans de 4^a, utilizando pasos de ligadura como el pas balancé, tombé, pas de bourrée.
- Ejercicio de saltos sencillos, combinando: temp levés en todas las posiciones, changement, échappé y soubresaut.
- Ejercicio de allegro, combinando: glissades, assemblés, jeté coupé, pas de chat, utilizando pasos de ligadura como pas tombé, posé, pas de basque y pas de bourrée.

- Ejercicio de grand allegro, combinando: temps levés en arabesque y en retiré, utilizando pasos de ligadura para los desplazamientos.

Criterios de Evaluación:

En el trabajo de la barra se valorará:

- Colocación del cuerpo
- Pies: colocación, fuerza y flexibilidad del tobillo.
- Capacidad de extensión desde el interior de la pierna y control de la pierna de soporte.

En el trabajo de centro se valorará:

- El control y la estabilidad del eje, la coordinación de los movimientos y la musicalidad
- La colocación y el control del eje durante el giro, movimiento correcto de la cabeza, sujeción de los brazos y utilización del espacio.
- Control del torso en el salto, fuerza en los pies y las rodillas, la suspensión corporal, la utilización del suelo en el despegue y la bajada del salto.

Criterios de Calificación:

- Conocimientos, (coordinación y colocación): 30%
- Actitud: 10%
- Aptitudes físicas: 30%
- Aptitudes artísticas: 30%

Segunda parte

Realización de ejercicios básicos de Danza Española. Esta parte de la prueba será dirigida y acompañada por Profesores del centro y su duración no excederá de setenta y cinco minutos.

Danza Española

Realización de ejercicios básicos de Danza Española con zapato:

Objetivos Generales de Danza Española, (Danza Española, Folklore y Flamenco):

- Reconocer las diferentes formas que engloba la Danza Española.
- Aplicar la sensibilidad corporal a la obtención de una calidad de movimiento coordinando piernas, torso, cabeza y brazos con toques de castañuelas, que capacite la ejecución de la Danza Española.
- Tomar conciencia de la importancia de la musicalidad en el movimiento y coordinación de brazos, muñecas y hombros en las diferentes palos del flamenco.

Contenidos:

- Braceos con castañuelas hacia dentro y hacia fuera, con quiebros y epaulés, colocaciones de la cabeza y direcciones: Vueltas, Normal, Con destaque a 45°, Sostenida.
- Marcajes sencillos con desplazamiento: Caminadas y Chassés.

Criterios de evaluación

Se valorará:

- La colocación del cuerpo, coordinación de movimientos (pasos, cuerpo, brazos, cabeza y castañuelas) dentro del ritmo.
- La musicalidad, estilo y utilización del espacio.

Criterios de Calificación:

- Conocimientos, (coordinación y colocación): 30%
- Actitud: 10%
- Aptitudes físicas: 30%
- Aptitudes artísticas: 30%

Folklore

Realización de ejercicios básicos de Folklore.

Contenidos:

- Canario: Isa
- Castellano: Carrasquillas y Jota (Pingacho)
- Vasco: Pasos de fandango.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- El conocimiento y la diferenciación de las distintas formas y caracteres del folklore.
- La correcta utilización del espacio, musicalidad e interpretación.

Criterios de Calificación:

- Conocimientos, (coordinación y colocación): 30%
- Actitud: 10%
- Aptitudes físicas: 30%
- Aptitudes artísticas: 30%

Flamenco

Contenidos:

Realización de variaciones que contengan algunos de los siguientes pasos, utilizando la terminología de todos aquellos que tengan una nomenclatura establecida, dentro de la estructura de los fandangos de Huelva o Tanguillo, dándole importancia a los movimientos del estilo flamenco:

- Fandangos de Huelva y Tanguillos: Grupo de zapateados (escobilla)
- Marcajes básicos con pies y brazos
- Fandangos de Huelva: Letra o copla de fandangos (llamada, cierre, marcajes y remate)

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La correcta colocación del cuerpo y la respiración.
- Coordinación, utilización del espacio, sentido rítmico y musicalidad.
- Especial importancia a la sensibilidad artística y carácter propio requerido para la interpretación de este estilo de baile.

Criterios de Calificación:

- Conocimientos, (coordinación y colocación): 30%
- Actitud: 10%
- Aptitudes físicas: 30%
- Aptitudes artísticas: 30%

Tercera parte

Improvisación

Objetivos:

- Manifestar un movimiento fluido y coordinado dentro de la estructura musical que sea elegida en el procedimiento de los contenidos.
- Ajustarse rítmica y auditivamente a la composición musical.

Contenidos:

Realización de un ejercicio de improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante por el Profesor músico acompañante, o bien por el Tribunal, y cuya duración no será superior a tres minutos. Se podrá utilizar cualquiera de los actuales medios de reproducción mecánica existentes.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- La calidad del movimiento, el desarrollo rítmico y artístico
- La expresividad y musicalidad.

Criterios de Calificación:

- Aptitudes musicales: 35%
- Aptitudes artísticas: 35%
- Naturalidad y coordinación del movimiento: 30%

Cuarta parte

Música

Objetivos

- Saber interpretar y entonar canciones, cánones y fragmentos rítmico-melódicos en los compases y en las distintas tonalidades.
- Conocer los aspectos teóricos principales de la música para comprender mejor la interacción entre música y danza.

Contenidos

Realización de un ejercicio de carácter musical para valorar las aptitudes de cada uno de los aspirantes y que no excederá de diez minutos:

- Imitación de ejercicios rítmicos dictados por el profesor.
- Realización de una improvisación rítmica sobre fórmulas dadas, (negra, corcheas, semicorcheas...).
- Realización de una entonación sobre una canción popular o de la actualidad.
- Preguntas varias sobre términos musicales y cultura musical. Nivel básico.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

- Los conocimientos en cuanto a ritmo, melodía y estructuras formales.
- Grado de discernimiento auditivo en cuanto a conocimientos tímbricos instrumentales.

Criterios de Calificación:

- Conocimientos generales: 50%
- Ritmo y entonación: 50%

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

La calificación de la prueba específica de acceso al primer curso se ajustará a los siguientes criterios:

Cada parte de la prueba será calificada de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal. La calificación final se obtendrá haciendo la media ponderada a partir de los resultados de las cuatro partes de la prueba, de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Primera parte: 30 por 100.
- Segunda parte: 40 por 100.
- Tercera parte: 15 por 100.
- Cuarta parte: 15 por 100.

La calificación de la segunda parte será la media aritmética de la puntuación de sus tres ejercicios

La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 puntos para el aprobado, según establece el artículo 7.1 del Decreto 29/2007, de 14 de junio.

Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que, para cada especialidad, se establecen en el artículo 4 de la presente Orden. En consecuencia, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

Si en alguno de los ejercicios se obtiene una puntuación de 0, la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de los ejercicios

En caso de que entre las puntuaciones máximas y mínimas de los miembros del Tribunal haya una diferencia de 3 ó más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones.

NOTA IMPORTANTE

Se recuerda a todos los aspirantes que deberán traer el siguiente vestuario para la realización de las pruebas:

- Mujeres: Maillot, leotardo (a ser posible color carne), falda de flamenco, zapatillas de media punta, zapato de flamenco y castañuelas. Deben llevar el pelo recogido con moño.
- Hombres: Camiseta de manga corta o maillot, leotardo con o sin pie (en este último caso con calcetines), suspensor, pantalón para bailar o de chandall, zapatillas de media punta, botas de flamenco y castañuelas. En el caso de llevar el pelo largo, deberá llevarlo recogido.